



# PROPUESTA DE SEGURO



# ASISTENCIA EMPRESAS TURISMO ACTIVO



Servicios de asistencia al vehículo

Servicios de asistencia a las personas

Servicios de asistencia médica

Soluciones de movilidad

Contact Center propio 24/365

Caser Asistencia en Viaje es la Dirección específica que, dentro del Grupo CASER, se encarga de ofrecer todo tipo de servicios de asistencia, así como de garantizar la movilidad de cualquier cliente mediante la puesta en marcha de soluciones a medida.

Nuestra misión es la excelencia en el servicio, gracias a nuestra experiencia, capacidad de adaptación y aprovechando las fortalezas y sinergias que el grupo ofrece.

Aportamos soluciones innovadoras y contamos para ello con la tecnología más avanzada existente en el sector.

# Producto Caser Turismo Activo



## **Gastos médicos en España.**

Ante cualquier accidente sufrido durante la práctica de la actividad, la Aseguradora se hará cargo de los gastos de asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria hasta 3.000€ en España.

## **Repatriación o Traslado sanitario.**

Si durante el desarrollo de la actividad el Asegurado sufre un accidente, traslado hasta centro hospitalario y posteriormente a su domicilio en España o el extranjero (según protocolo elegido), sin límites económicos.

## **Gastos de Rescate.**

En caso de ser necesaria la movilización de recursos para realizar un rescate tras un accidente sufrido mientras se desarrolle la actividad, la Aseguradora asumirá los mismos hasta un límite de 5.000€.

## **Traslado por fallecimiento del asegurado.**

En caso de fallecimiento, la Aseguradora se hará cargo del traslado del asegurado y de los familiares que le acompañen al lugar indicado en España o Extranjero (según protocolo elegido)

## **Prolongación de estancia en hotel por accidente.**

En caso de accidente que impida el viaje de vuelta del Asegurado, la Aseguradora se hará cargo de su estancia en un hotel con límite de 60€/día y hasta 10 días consecutivos.

## **Desplazamiento ida/vuelta de un familiar.**

Ante un accidente del Asegurado mientras realiza la actividad, que implique su hospitalización durante más de 5 días, la Aseguradora se hará cargo del traslado y alojamiento hasta 10 días de un familiar para que lo acompañe.

# Producto Caser Turismo Activo



## **Gasto de estancia de familiar acompañante.**

La aseguradora se hará cargo de la estancia en un hotel del familiar desplazado para acompañar al Asegurado accidentado, con límite de 60 €/día y hasta 10 días consecutivos.

## **Seguro de Accidentes.**

En caso de sufrir un accidente el Asegurado durante la realización de la actividad de Turismo Activo, la Aseguradora se hará cargo de una indemnización de 5.000€ en caso de muerte o invalidez permanente.

## **FUNCIONAMIENTO DEL SEGURO**

El Tomador de la póliza, informará en la ficha de alta del seguro el volumen anual de asegurados previstos. Un mes antes de la renovación de la póliza, el Asegurador solicitará Declaración Responsable del Número de clientes inscritos en las actividades aseguradas hasta la fecha, procediendo a regularizar\* la prima en caso de haberse superado el número de asegurados declarado.

**La regularización de prima se hará emitiendo un suplemento, aplicando la diferencia de prima que en su caso existiese entre el tramo inicialmente seleccionado y el tramo realmente alcanzado.**

La prima a aplicar en la siguiente anualidad será ajustada en función de los asegurados inscritos en la anualidad objeto de revisión.

Cualquier prestación debe ser solicitada y coordinada a través de la Central de Asistencia 24 horas de CASER a través del teléfono **910 551 602**.

**RESPONSABILIDAD CIVIL  
EMPRESAS TURISMO  
ACTIVO**

<b><u>ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO GARANTIZADAS</u></b>	
<b><u>GRUPO A</u></b> Senderismo Observación flora y fauna Talleres de naturaleza Minigolf Campamentos Paint Ball	Esquí de fondo y travesía Kayak Lancha a motor Rockodromos Telemark Esquí de río Esquí acuático Esquí alpino Via Ferrata Wakeboard, Esquí náutico y arrastrables (banana)
<b><u>GRUPO B</u></b> Bicicleta de montaña Hidrospeed Mushing Surf y windsurf 4*4 Trecking Cicloturismo Hidropedales Orientación y supervivencia Raquetas de nieve Tiro con arco Fly surf Kite surf Buggies Patinaje sobre hielo Puente tibetano Tirolina Motos de nieve Motos acuáticas Navegación a vela Piragüismo Turismo ecuestre Snorkel	<b><u>GRUPO C</u></b> Montañismo Buceo y subacuáticas Descenso de barrancos Descenso en bote Escalada Espeleología Rafting Snowboard Rapel Hidrobob Quads Gestion refugio de montaña Rutas guiadas en segways, motocicletas y ciclomotores

## DETALLE DE COBERTURAS

- \* RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACION
- \* R. CIVIL PATRONAL
- \* FIANZAS Y DEFENSA

## FRANQUICIAS

- \* GENERAL:300 EUROS
- \* FRANQUICIA DAÑOS A BIENES CONFIADOS:10% MINIMO 300 EUROS

## CUADRO DE PRIMAS TOTALES ANUALES POR VOLUMEN DE FACTURACIÓN HASTA 80.000 EUROS (para facturaciones superiores consultar la prima total)

		ACTIVIDADES GRUPO A		GRUPO B		GRUPO C	
OPCIONES DE SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO Y PERÍODO DE SEGURO.	300.506,05 Sublimite por victima todas las garantias:180.303,63€	212,30		329,07		403,37	
	601.012,10 Sublimite por victima todas las garantias 300.000 €	275,99		408,68		509,52	
	1.000.000 Sublimite por victima todas las garantias 300.000 €	318,45		467,06		583,83	



# ANETA.

SEGUROS EMPRESAS TURISMO ACTIVO.



CARLOS JAVIER MOLDES ALCALDE  
AGENTE EXCLUSIVO.

Tel.: 622 001 810

[carlosjmolde@mtres-seguros.es](mailto:carlosjmolde@mtres-seguros.es)

Nº Inscripción DGS: C003128778164N

[www.mtres-seguros.es](http://www.mtres-seguros.es)

 **caser**

